

El Tajo-Segura se pacifica

Me gusta



Tímida reacción. La Comisión central de explotación del Acueducto Tajo-Segura acordó el lunes aprobar una "disponibilidad" en la cabecera del Tajo de hasta un máximo de 270,8 hectómetros cúbicos para abastecimiento y regadío en el Segura. Hasta hace unas semanas, una decisión así, con Barreda en el poder, hubiera activado duras acusaciones de la Junta de Castilla-La Mancha y un recurso en los tribunales. Ayer, la respuesta del gobierno de Cospedal fue inusualmente pacífica.



El trasvase Tajo-Segura en Oriola. morell/€

J. S./AGENCIAS VALENCIA La Comisión central de explotación del Acueducto Tajo-Segura hizo oficial el lunes una reserva en la cabecera del Tajo de hasta 270,8 hm³ para uso de boca y regadío en la cuenca del Segura. El acuerdo resulta ajustado a los niveles actuales de los embalses de Entrepeñas y Buendía, a la ley del Tajo-Segura y a la curva de reserva utilizada desde hace años por la citada comisión. Nada nuevo excepto la tímida reacción de la Junta de Gobierno de Castilla-La Mancha, ahora presidida por María Dolores de Cospedal.

Hasta hace unas semanas, con José María Barreda al frente de la Junta, se hubiera producido una salida en tromba de los miembros del gobierno castellano-manchego, de su portavoz en las Cortes Regionales y probablemente del alcalde de Toledo. Además, el portavoz de la Junta hubiera anunciado la presentación de un nuevo recurso en los tribunales. Poco importa que los haya perdido todos y que incluso haya recibido alguna admonición judicial por su contumacia en denunciar algo que es inviable jurídicamente.

Ayer el rito de los últimos años se rompió por completo. El Ministerio de Medio Ambiente, que ejerce el control de la Comisión de Explotación, se felicitaba por aprobar una programación para los próximos seis meses "siguiendo los criterios de racionalidad y prudencia en la toma de decisiones".

Mientras tanto, la Junta de Comunidades, que el pasado lunes ya se manifestó con extraordinaria prudencia a través de su representante en la Comisión de Explotación, lanzaba un comunicado oficial en el que apelaba a la "sensatez" y a la "responsabilidad" en relación con el trasvase Tajo-Segura y subrayaba que sólo desde una planificación hídrica nacional se puede afrontar el problema del agua en España. Ni una palabra para "criminalizar" el uso del agua del Tajo en Murcia y Valencia como se hacía en la época anterior.

El portavoz del Ejecutivo regional, Leandro Esteban, destacó que la posición de la Junta se basa en dos principios: la prioridad de la cuenca cedente en el uso del agua y la garantía de que la comunidad tendrá sus necesidades presentes y futuras "perfectamente cubiertas".

Leandro Esteban dijo que el Ejecutivo que preside María Dolores de Cospedal, podría incluso liderar una planificación hídrica entendida "como una unidad nacional" desde la que se pueden "entender las distintas posiciones y resolver los problemas".

A su juicio, cualquier declaración o posicionamiento que se exprese desde otras premisas, no estará hecha con "sensatez" ni con "conocimiento", sino con "intereses poco recomendables".

Dentro del guión preestablecido, la Plataforma en Defensa del Tajo calificó de "ilegal" la decisión adoptada por la Comisión de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, ya que supone "dejar seco" al río a su paso por Toledo, según aseguró a EFE su portavoz, Alejandro Cano.